

## ¿ASAMBLEA?

Sufriendo el disgusto que produce siempre una grave contrariedad escribo estas líneas, que elevó a la consideración de mis compañeros.

La clase secretarial tiene, como dice el pintoresco lenguaje popular, el santo de espaldas. Todas sus energías, todos sus propósitos, el ideal que hace tanto tiempo le anima, la reunión de la Asamblea, tropieza con dificultades invencibles cuando ya era un acto acordado, cuando ya estaba convocada, cuando la proximidad de su constitución daba calor a los apáticos y enardecía a los activos.

Coincidía nuestra Asamblea con el Congreso administrativo, ambas colectividades con análogas aspiraciones, que funcionando a la vez y con natural simpatía habían de robustecerse, y coincidía con la reunión de los Cuerpos Colegisladores. Si conveniente la coincidencia primera, indispensable, absolutamente indispensable, la segunda. Pues para desgracia de la clase secretarial, no se realizará ninguna de las dos coincidencias, porque las Cortes no estarán abiertas, ó estarán próximas a cerrarse en la fecha señalada en la convocatoria para la Asamblea de los Secretarios de Ayuntamiento, y el Congreso administrativo se ha suspendido, entre otras razones por la proximidad de la clausura de las Cortes, amén de haber creído inoportuna la reunión, aún sin la clausura, por el estado de ánimo del país y la situación gravísima que á los altos poderes del Estado crea la guerra con los norteamericanos.

Estimo que no soy tibio ni apático, y aunque lo fuera, mi situación por la desconformidad de mis aspiraciones con las de la mayoría de mis compañeros, siquiera esta desconformidad no afecte al fondo, ó sea á las aspiraciones fundamentales, me hacía desear con vehemencia la reunión de la Asamblea, de donde había de salir la unanimidad de acción y de aspiraciones, al mismo tiempo que la fecunda (digna en beneficios asociación de la clase por la clase.

En cualquier tiempo y ocasión que la Asamblea se realice, seguramente surgirá, no cabe dudarlo, la asociación bienhechora, ó sea la resolución de uno de los términos del problema: lo que no resultaría en la ocasión presente sería el apoyo mutuo de la Asamblea y el Congreso, y la normalidad necesaria en los altos poderes para otros con la detención que problema tan arduo como la creación de la carrera secretarial.

Reunidas ambas colectividades, tanto por la calidad como por el número de los congregados, aún en situación tan angustiosa, acaso lo grásemos que el ministro de la Gobernación distrajerse un punto la mirada que hoy fija en el orden público y se ocupase someramente de nuestras peticiones, nunca con la detención necesaria, siempre con perjuicio nuestro, bajo el supuesto de que la compleja labor envuelta en nuestras legítimas aspiraciones necesita en aquel centro gubernamental asiduo y meditado estudio y actividad inusitada, so pena de hacer interminable la gestación del proyecto de ley el diferente criterio de las distintas personalidades que ocupen el sillón ministerial, ó las tendencias políticas de los partidos que tan frecuentemente turban en el poder.

Origino la reunión de la Asamblea sacrificios de todas clases dignos de tenerse en cuenta, solo compensables con la satisfacción de haber realizado una obra completa, y también bajo este aspecto las circunstancias nos aconsejan, si no nos imponen, la misma resolución acordada por el Congreso administrativo. Aún realizándose la asociación merced á la influencia de la Asamblea, me parece poca labor, no obstante la magnitud del beneficio. La clase secretarial necesita en primer término, y para esto debe reunirse, hacer saber los fundamentos de sus legítimas aspiraciones y presentarse en comisión representativa de los congregados á elevar su petición á quien corresponde; precisamente cuando funcionan normalmente los Cuerpos Colegisladores, única

oportunidad de obtener el apoyo directo de los representantes del país y su valiosa é inmediata influencia.

Es más. La cuestión de subsistencias, originando motines gravísimos en centenares de pueblos importantes, impedirá á nuestros compañeros asistir á la Asamblea; y desde luego puede asegurarse que algunos que pensaban concurrir (pudiera ya nombrar varios) no lo harán, no solamente por esta causa sino también por la suspensión del Congreso administrativo.

Si á esto añadimos la probabilidad de suspensión de las garantías constitucionales, ¿no creen mis compañeros que sería medida de gran prudencia la suspensión de la Asamblea?

¡Lástima que esperanzas tan próximas no se realicen! ¡Lástima que tantas y tan grandes energías excitadas hayan de suspender su acción con un compás de espera! Se imponen poderosas razones; las circunstancias políticas impiden sea fructuosa toda labor administrativa que represente trabajo inmediato en las esferas gubernamentales; en clausura, ó próximos á ella, los Cuerpos Colegisladores, y embobada su atención en los grandes peligros que corre la patria; el país presa de la fiebre precursora de los grandes acontecimientos; el porvenir oscuro; todo creo yo que nos obliga á imitar el ejemplo de los organizadores del Congreso administrativo, que debe coincidir su reunión con la de la Asamblea.

Expuestas las razones que creo imponen la suspensión de nuestra Asamblea, mis compañeros acordarán lo más acertado.

PEDRO DOMÍNGUEZ

## De Gibraltar

Telegráflan de Gibraltar las siguientes noticias:

«El conde de España en esta plaza convocó anoche á una junta patriótica en los salones del teatro de la Alameda con objeto de reunir fondos destinados á la suscripción nacional.

Asistió toda la colonia española, nombrándose una comisión que gestione el asunto y eligiéndose presidente de la misma á D. Ernesto Larios.

La suscripción llevóse á efecto en el acto, produciendo desde luego 10.759 pesetas.

No son solamente los españoles los que se interesan por el conflicto pendiente.

Nótase entre muchas damas y no pocos caballeros ingleses cierto movimiento de simpatía por España.

En las calles se ven algunas personas con lazos de los colores españoles enlazados á los de la bandera inglesa.

Dícese que probablemente serán relevados algunos batallones de la guarnición, porque en una manifestación que se llevó á efecto en favor de España, algunos soldados ingleses llevaban banderas españolas.

Esto dió motivo á que el gobernador de la plaza prohibiese que los soldados salgan á paseo por los terrenos españoles.

De pocos días á esta parte se nota aquí la presencia de algunos norteamericanos, entre ellos están los corresponsales del *New York Journal* y el *New York Herald*, procedentes de Madrid, y se cree que se proponen espíar los movimientos de los buques españoles y adquirir otras noticias que pueden interesar al gobierno de Washington.

El acorazado *César* salió de aquí ayer para unirse á la escuadra del Mediterráneo y hoy saldrá para las Baleares el crucero *Blake*.

El resto de la escuadra saldrá mañana por Rosas.

La cuestión de los cambios está dando lugar á conflictos, pues el comercio rechaza los billetes españoles.

Esto obedece á las noticias alarmantes que aquí se reciben de España; y como consecuencia del conflicto, el comercio ha aumentado el precio de los géneros, por lo cual muchos habitantes de esta plaza van á surtirse á la Línea y á Algeciras.

## Energía y acierto

Que los Estados Unidos apesar de la seguridad que les inspira su fuerza y el entusiástico regocijo con que acogieron en los primeros momentos la noticia del poco envidiable triunfo de su escuadra sobre la débil flota de Filipinas no están muy satisfechos de la marcha de las cosas pruébandolo entre otros detalles, la falta de firmeza, que preside su menores actos.

Aquellos fantásticos proyectos de desembarcos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, han quedado reducidos á ridículas tentativas, que han sido rechazadas por nuestras tropas.

La dimisión del ministro de la Guerra de la Gran República, por diferencias con los principales jefes de aquel ejército es una prueba más del desconcierto que reina en Casa Blanca con motivo de los preparativos para una guerra en la que van á caer por tierra muchos de los proyectos yankees pregonados á voz en grito con el único objeto de desconcertarnos, ante amenazas con tanto tesón difundidas.

La poca efectividad del bloqueo de Cuba ha sido burlado entre otros por los capitanes del *Monserrat* y del *Alfonso XII*, demuestra que en Casa Blanca hay serios temores de un ataque de la escuadra española á sus principales puertos, temor que ha obligado á Mac Kinley á retirar de las aguas en Cuba los más poderosos barcos de guerra yankees.

Será de desear que estos días en que parece paralizada la guerra se aprovechen por nuestro gobierno para ultimar de talles que coloquen á nuestras colonias en condiciones de resistir algún ataque del enemigo, tantas veces anunciado.

Esta misma tardanza en emprender operaciones decisivas prueba que el gobierno de Casa Blanca no participa de las lisonjeras esperanzas que hace concebir al pueblo yankee con sus jactanciosas palabras, y que si sabemos aprovechar los momentos y no aceptamos encuentros que no estén igualadas ó poco menos las probabilidades del triunfo, aun podrían sufrir los Estados de la Unión un serio descalabro que sería recibido con verdadera

satisfacción de toda Europa que no puede menos de preocuparse ante el inmóvil afán de expansión que les ha entrado á esos flamantes conquistadores.

Sin que nosotros tengamos la seguridad del triunfo, no descartamos ni mucho menos la posibilidad de que el resultado final de la lucha no sea todo lo feliz y halagüeño que se prometen los Estados Unidos.

Todo depende de que el Gobierno tenga el buen acierto de aprovechar las energías de un pueblo que puede pedir á sus gobernantes grandes virtudes y sacrificios, ya que lo reclama con la autoridad que da el ejemplo.

## Cuestiones económicas

### Solución radical para resolver nuestro conflicto de las colonias.

Después de los grandes sacrificios hechos por la nación española durante varios años de guerra sostenida para mantener sus indiscutibles derechos de soberanía sobre las islas de Cuba y Puerto Rico sin la esperanza ya de recuperar el dinero gastado ni la sangre derramada y habiendo concedido á nuestros hermanos cubanos una libertad tan completa como no la tenemos los peninsulares; vista la ingratitud mostrada por nuestra grande Antilla y la dificultad de seguir rigiendo nosotros sus destinos, ¿sería conveniente dejarnos de más sacrificios y abandonar á esos hijos espúreos, cediendo (ó compartiendo) nuestros derechos con Francia y Rusia, naciones que en los presentes momentos nos han demostrado mayores simpatías?

De hacerse así, dichos países habrían de encargarse de nuestros gastos de guerra y de cumplir los demás compromisos que hoy el tesoro antillano, amén de formalizar con España una alianza ofensivo-defensiva y un tratado garantizando los intereses de los verdaderos españoles habitantes en la isla.

También podría, y debería examinar el Gobierno, si convendría ceder parte de las islas de Puerto Rico, Filipinas y Carolinas á Francia, Rusia, Alemania, Austria, Bélgica, Holanda ó Noruega, mediante una indemnización pagada en el acto, en buques acorazados de primera clase y toda clase de pertrechos de guerra, que nos diesen medios de reunir algunas escuadras importantes, las cuales, en unión de las de las naciones aliadas nuestras, cooperasen á abatir de momento y contrarrestar, después, la ambición de los yankees y de su aliada, Inglaterra.

Más pronto ó más tarde, se aliarán Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón contra la mayoría de las naciones europeas; porqué no han de unirse éstas en contra del futuro común enemigo? A España, desde ahora, la conviene abandonar su antigua política de retraimiento de conceptos, alianzas defensivas y ofensivas de carácter práctico, y, como Francia y Rusia; Austria y Alemania; Inglaterra y Japón aspiran á predominar en China,

á todas esas naciones les conviene tener apaderos y centinelas avanzados en Filipinas y á nosotros nos interesa elegir vecinos, que en momentos dados nos faciliten el modo de rechazar á los que ahora se han prevalido de nuestras pocas fuerzas para cometer la más grande iniquidad que se ha cometido hace muchos siglos; pues la invasión de los Bárbaros se hizo con más derecho, más nobleza y más humanidad.

PRAST

## PERJUICIOS DE LA GUERRA

Los daños que pueda causar la presente guerra á los Estados Unidos y á España son tan considerables que para su exposición merecerían un libro. No es nuestro propósito enumerarlos; ya que hemos de sentir los unos y fácilmente suponemos los otros, ocupemos únicamente en los daños y pérdidas que sufrirán algunos países, cuya amistad nos importa y cuyo trato y comunicación no son necesarios.

La guerra llamada por todos injusta y por un periódico francés (*L'Exportateur*) hasta sacrilega, ha tomado tal carácter que se hará odiosa, insupportable á todos los productores y consumidores. Querer hacer feliz á la isla de Cuba, sumiéndola en nuevos horrores, llevar los de la lucha á países ya casi tranquilos, como Filipinas, después de haber alimentado la guerra anterior con las expediciones misteriosas podrá llamarse humanidad en el inglés de los Estados Unidos; pero no en otros Diccionarios.

Arrojarse como el buitres sobre los cadáveres acción es natural é instintiva; pero en los Estados Unidos ha sido calculada. Apresando inermes buques mercantes han realizado empresas propias de argelinos y marroquíes, y burlándose de las potencias europeas, gloriarse pueden de que hasta ahora los han engañado.

Pero no durará mucho tiempo esta incomprendible conducta de unos y otros. La tentativa sobre Manila, en nuestro concepto, ha de abreviar la guerra, porque acelerará la acción de las potencias como intervinoras.

Aun mismo tiempo suscitan los americanos las cuestiones de Oriente y Occidente y no hay nación europea que permita semejante estado de cosas.

Además, los intereses económicos que tanto dificultan hoy las guerras contribuyen á su pronta conclusión y esto es lo que vamos á indicar, apuntando los perjuicios que la guerra causa en Francia.

Francia es como el licenciado Pedro García del *Gil Blas de Santillana*: tiene frecuentemente el corazón en el bolsillo, y si no Francia, porque no diremos tanto del pueblo, al menos sus políticos y gobernantes tienen siempre las ventajitas y en los perjuicios económicos.

Agradecemos las simpatías de la prensa y las manifestaciones de los estudiantes, pero estos no son el Gobierno. Cuando ocurrieron las inundaciones de Murcia y deploramos los terremotos de Andalucía, cuando se publicó el periódico *Paris Murcia*, acordamos á consignar nuestro humilde nombre en el album

mo me la da el dolor de los golpes, que me han de quedar tan impresos en la memoria como en las espaldas.

Con todo eso te hago saber, hermano Panza, replicó Don Quijote, que ya hay memoria á quien el tiempo no acabe, ni dolor que muerte no le consuma.

«Pues qué mayor desdicha puede ser, replicó Panza, de nuestra desgracia fuera de aquellas que con un par de bizmas se curan aun no tan malo; pero voy viendo, que no han de bastar todos los emplastos de un hospital para ponerlas en buen término siquiera.

Déjate deso, y saca fuerzas de flaqueza, Sancho, respondió Don Quijote, que así haré yo; y veamos cómo está Rocinante, que á lo que me parece, no le ha cabido al pobre la menor parte desta desgracia.

No hay de qué maravillarse deso, respondió Sancho, siendo él también caballero andante; de lo que yo me maravillo es de que mi jumento haya quedado libre y sin costas, donde nosotros salimos sin costillas.

Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas para dar remedio á ellas, dijo Don Quijote: dígolo,

era caritativa y se dolía de las calamidades de sus prójimos; y así acudió luego á curar á Don Quijote, y hizo que una hija suya doncella, muchacha y de muy buen parecer, la ayudase á curar á su huésped.

Servía en la venta asimismo una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta, y del otro no muy sana: verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas: no tenía siete palmos de los pies á la cabeza, y las espaldas, que algun tanto le cargaban, la hacían mirar al suelo más de lo que ella quisiera.

Esta gentil moza, pues, ayudó á la doncella, y las dos hicieron una muy mala cama á Don Quijote en un camaranchon, que en otros tiempos daba manifiesto indicios que había servido de pajar muños, en el cual también alojaba un arriero que tenía su cama hecha un poco mas alla de la de nuestro Don Quijote, aunque era de las enjalmas y mantas de sus machos, hacia mucha ventaja á la de Don Quijote, que solo contenía cuatro mal lisas tablas sobre dos no muy iguales bancos, y un colchon que en lo sutil parecía colcha, lleno de bo-

porque esta bestezuela podrá suplir ahora la falta de Rocinante, llevándome á mi desde aquí á algún castillo, donde sea curado de mis heridas.

Y más que no tendré á deshonra la caballería, porque me acuerdo haber leído que aquel buen viejo Sileno, ayo y pedagogo del alegre dios de la risa, cuando entró en la ciudad de las cien puertas iba muy á su placer caballero sobre un muy hermoso asno.

Verdad será que él debía de ir caballero como vuestra merced dice, respondió Sancho; pero hay gran diferencia del ir caballero al ir atravesado como costal de basura.

A lo cual respondió Don Quijote: Las heridas que se reciben en las batallas antes dan honra que la quitan; así que Panza amigo, no me repliques más, sino como ya te he dicho, levántate lo mejor que pudieres, y ponme de la manera que mas te agradare encima de tu jumento, y vamos de aquí antes que la noche venga, y nos saltee en este despojado.

Pues yo he oído decir á vuestra merced, dijo Panza, que es muy de caballeros andantes el dormir en los páramos y

de la embajada francesa, y escribimos á sulado un verso ligeramente modificado de Victor Hugo.

«Quand tout se fait petit, la France seule reste grande.»

Pero esa no es la actitud del Gobierno en los momentos actuales, y sin embargo, y resumiendo los datos que hemos recogido, los perjuicios que económicamente sufrirán nuestros vecinos son los siguientes:

Francia saca de España sobre 200 millones de mercancías; calcúlese cuál será la pérdida en el año actual, dadas las condiciones de nuestra producción y comercio.

En 1895 sacó 212 997,378 francos; de ellos 104 millones en vinos, frutas por 13 millones, plomo por 17, lanas por 14, lienzos por tres y medio, ganados por 10, pieles por seis, cobre por tres y zinc por dos millones.

En cambio Francia nos da anualmente productos por 110 millones, lana trabajada por diez millones, sedas por siete, y otros géneros por cinco millones; productos químicos por igual cifra; muebles por cuatro; obras de cristal por 2.500.000 francos.

Los Estados Unidos importan en Francia más de 300 millones de mercancías: algodón por 132 millones; petróleo por 28; tabaco por 23; cobre por 12; café por 10; grasas por 12; cereales por siete; madera por nueve; aceites por cinco; pieles por seis y fósforos por millón y medio; carnes saladas por siete millones. Francia exporta para la Confederación Norte-Americana 444.620,260 francos. En varios productos, artículos llamados de París, etcétera, etc., 34 millones, y por libros y grabados tres millones; catorce millones por vinos y legumbres.

En resumen; de los datos relativos al comercio exterior francés resulta que los Estados Unidos ocupan el quinto lugar en las importaciones y España el sexto, y en cuanto á las exportaciones los norteamericanos representan el tercer lugar y España el octavo.

Cuando el corazón francés herido en sus sentimientos de preponderancia europea y el bolsillo de Francia con tales pérdidas, se sienten igualmente heridos por la guerra, hablará no solo el pueblo, sino el Gobierno de la vecina República y la acción de Francia para procurar la terminación de la guerra será un hecho necesario, inevitable.

A. BALBÍN

## Composición notable

Hemos tenido ocasión de oír una nueva composición del notable maestro D. Cayetano Casadevall, dedicada á D. Jacinto Verdaguera, presbítero.

En Jesús Veniu, que es como se titula este precioso cántico para comunión, á solo y coro á tres voces, el insigne compositor demuestra una vez más su inspiración siempre lozana, unida á la elegante sencillez que sabe imprimir á sus obras, y constituye el mayor encanto de sentida composición á que nos referimos.

Cuando han oído la última producción del Sr. Casadevall, convienen en que los amantes de la música están de enhorabuena; pues dicho cántico es una de las obras religiosas que más han de llamar la atención.

Reciba el distinguido maestro nuestros más sinceros plácemes.

## Noticias

De Berlín hemos recibido una tarjeta postal concebida en estos términos:

«Vuestros amigos alemanes hon la honra de beber un ver de cerveza blanca á la salud del ejército español y de los marineros si excelentes y simpáticos. —Hardz, ingeniero; Hovn, ingeniero; Baner, ingeniero; Dierks, Pleatz, Dr. Egly.»

Una carta imperial leída en todas las mez-

quitas con la solemnidad acostumbrada en Marruecos, recuerda que la moneda española es de curso forzoso en el imperio.

El recordatorio obedece al deseo de cortar algunos disgustos ocurridos por negarse los comerciantes á recibir dicha moneda, temerosos de su depreciación.

## Por si es espía

Ha sido detenido en Cádiz un joven inglés. Anoche se presentó en las oficinas del cable inglés un joven pretendiendo dirigir un telegrama á Londres, comunicando noticias de nuestros buques.

El empleado le manifestó que no podía hacerse cargo del telegrama, sin que trajese un visto bueno del director, y le suplicó que subiera á verle.

El joven lejos de procurar el curso de su telegrama, salió del edificio á buen paso. Un ordenanza salió en su seguimiento, y como notara en el desconocido ciertas vacilaciones, se apresuró á detenerle, llevándole á presencia del gobernador.

Al interrogarle dicha autoridad, el joven inglés, contestó, turbado, llamarse Henry Otwni Boyer, é incurrió en varias contradicciones, sin poder explicar con qué fin iba á expedir tal telegrama.

Por todas estas circunstancias, el joven quedó detenido, ingresando en la cárcel á disposición de la autoridad militar.

A pesar de ser extranjero le conocían muchos en Cádiz por frecuentar el Casino Gadiatano, donde le presentó un caracterizado individuo de la colonia inglesa.

Inaugurada la Exposición de Industrias Modernas Nacionales, hemos tenido ocasión de admirar la instalación del Champagne Codorniu que es un verdadero tour de force en su género.

Nunca con mejor razón podemos gritar ¡Viva España! que al ver en ella florecer una industria tan difícil y delicada.

## Crónicas domingueras

### MENUDENCIAS

—¿Sabes que al fin ha perdido la niña el pobre Isidoro?  
—¿Y cuantos años tenía?  
—¡Por Dios, hombre, no seas tonto! Los mismos años que él.  
—Era la niña de un ojo.

El marinista Molina que es un pintor infernal, presentó ayer á Marcial su preciosa hija Marina. Y al preguntarle ayer Puya la impresión que le causó, al punto le contestó: —que no me parece suya.

—¿Qué fué lo del pobre Pérez?  
—Una enfermedad ligera. Se acostó malo y el pobre duró dos horas y media.  
—Ligera dices que fué la enfermedad, Zapateta, y duró tan poco tiempo!  
—Pues ahí ves la ligereza.

—Dos gemelos ha tenido la señora de Cachuchas.  
—Pues yo he llegado á reunir catorce botonaduras.

—¿Dá los cuartos su reloj, amigo don Emeterio?  
—Quien los dá es el prestamista por él, siempre que lo empeño.

—Lo mismo que de camisa muda de casa Emeterio.  
—Si es así, estará en cada una catorce meses lo menos.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA

## LAS ISLAS CANARIAS

Dice un colega:

«La suerte que pudiera correr, en los azares de la guerra, el Archipiélago canario, fué para muchos españoles justo motivo de preocupación y de temores, no infundados del todo desde el punto y hora en que las gentes se convencieron de la inminencia de la guerra.

No en vano sabemos hace tiempo que sobre dichas islas tienen fijas sus miradas las naciones europeas y en especial Inglaterra.

La prensa se hizo eco de estas zozobras de la opinión, y la justicia obliga á declarar que las advertencias de los periódicos no fueron desatendidas por el Gobierno.

La gunción fué á tiempo convenientemente reforzada, y se realizaron asimismo obras de defensa.

El espíritu público no ha desmayado un punto; y no cabe dudar que si nuestros enemigos intentaran un golpe de mano sobre Santa Cruz de Tenerife, aquellos leales isleños sabrían renovar sus glorias rechazando á los mar nos anglo-americanos como en 1895 á los de Nelson, haciéndose acreedores á la eterna gratitud de la patria.

Inspirados las anteriores líneas un telegrama recibido de Nueva York dando á entender que la escuadra volante, reforzada con algunos otros buques, se dirige á las islas Canarias, creyendo, sin duda, que la española de Cabo Verde navega en la misma dirección.

Conviene, pues, que el Gobierno, teniendo presente lo acontecido en la bahía de Manila, procure que sucesos posibles no nos cojan otra vez desprevenidos.»

## EL MEDITERRANEO

Con motivo de la supuesta persecución de un yate americano por un barco de guerra español, la prensa de Italia dice que en estos momentos se siguen negociaciones entre Italia, Francia, Inglaterra y Austria, para proclamar la neutralización del Mediterráneo, reservado solo á las escuadras veligerantes el derecho de visita.

## Declaraciones de Castelar

El Pueblo, de Valencia, publica un artículo del Señor Blasco Ibañez, dando cuenta de una entrevista por él celebrada con el señor Castelar, de cuyo relato copiamos, los siguientes párrafos:

«—Sí—decía tengo más fé que nunca en la República. Nuestro triunfo se aproxima; esto no puede continuar. La monarquía es impotente para salvar el país; ha fracasado, tiene cumplida su misión. Se avencinan grandes catástrofes; se sucederán éstas con rapidez abumadera y el país tendrá que escoger entre la monarquía y la República formada por elementos nacionales y gobernada por hombres de todos los partidos liberal.

¿Qué duda tiene que obligada la nación á escoger entre el carlismo y la República se vendrá con nosotros? No se batalla en balde todo un siglo—contra el absolutismo y en defensa de la libertad. No lo duden ustedes; viene la República como único medio de salvación nacional; yo no pienso moverme de mi casa, pero aquí vendrán á buscarme para que salve la situación como Thiers salvó á Francia... La República que se aproxima ha de ser tal que no inspire desconfianza al ejército ni recelo á ninguna clase social, y creo que con mis antecedentes y la política que vengo sosteniendo hace veinticinco años podré cumplir esta misión. Tengo fé en el porvenir; creo en la proximidad de nuestro triunfo y en que la monarquía ha muerto.»

## Noticias de Barcelona

Los ganaderos catalanes, telegrafían al di-

putado á Cortes, Sr. Comas Marferer, suplicándole que pida al Gobierno impida la exportación de ganado, pues se prevé la subida de precio de este artículo, cosa que hace temer un serio conflicto.

Al alcalde de Barcelona han ofrecido los ganaderos que Barcelona no carecerá de carne, ni se aumentará el precio.

—Mientras por un lado se pida que no se permita la exportación de trigo, por otro lado los tratantes en dicho grano envían grandes partidas al extranjero; hay en el puerto varios buques prontos para salir cargados de trigo consignado á varios puertos extranjeros.

Dicho trigo español, sacado de España, producirá á sus propietarios grandes utilidades con la subida de los cambios, lo cual produce gran indignación.

A última hora parece que se han dado órdenes para que no se dejen zarpar á aquellos buques.

Han llegado también gran número de vagones de cereal con destino al extranjero; proceden de Castilla.

Seguramente serán detenidos.

Continúa en Barcelona el cambio de billetes. Ayer se cambiaron grandes cantidades, pues pasaron de 7.0 los patriotas que acudieron con tal fin á la sucursal del Banco.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 7 DE MAYO DE 1898

Después de varios ruegos de escaso interés los Sres. Ortiz de Pinedo y ministro de Hacienda dedicaron elocuentes frases á la solemnidad y entusiasmo revelados en la apertura de las Cámaras insulares.

El Sr. Fabié combate el dictamen acerca del proyecto de ley sobre la suspensión de los recargos arancelarios y prohibición de la exportación de los trigos y cereales.

Intervienen en el debate los Sres. duque de Veragua, Cuesta y Santiago y ministro de Hacienda y fué aprobado el proyecto.

Aprobados varios dictámenes de actas, se levantó la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL 7 DE MAYO DE 1898

Seguía el debate sobre la interpelación Salmerón, hablando el Sr. Mella.

Su primera afirmación es que el discurso del Sr. Moret, es tan desastroso que parece imposible haya continuado una hora más en el banco azul.

Dice que sobre el régimen imperante caen las responsabilidades de todos los desastres acaecidos en estos últimos tiempos; porque á su juicio, estas responsabilidades caen de lleno sobre los partidos de la regencia y sobre la regencia misma. (Protestas en los bancos de los monárquicos).

El señor presidente: Ruego al Sr. Mella que no atuda en cuestión de responsabilidades á poderes que son irresponsables.

El Sr. Mella: Está bien; pero conste que no me he referido á la persona del monarca, único inviolable.

Aboga por la unión con la República francesa.

Dice que la autonomía ha sido la guerra, precisamente cuando se buscaba la paz.

Supongamos dice, un enfermo atacado de un catarro, y un médico que le visita, llamado por la familia, el cual da un remedio al paciente y advierte á sus deudos:

—Con esto la enfermedad puede degenerarse en pulmonía, pero si la pulmonía no llega, el enfermo se salva.

Efectivamente, el catarro degenera en pulmonía y la familia atribulada visita al facultativo y le dice:

—Mire usted que el enfermo está peor. —Cierto—dice el médico—ahora tiene una pulmonía, pero conste que yo he curado el catarro. (Grandes risas.)

El catarro es la guerra de Cuba, la pulmonía la guerra con los Estados Unidos, el remedio la autonomía, el médico el señor Moret. (Grandes Risas.)

El Sr. Moret—añade—está como el estudiante endiablado D. Félix de Montemar, asistiendo á sus propios funerales.

Prueba su fracaso el hecho de que el ministro de Estado tiene que ir á su casa protegido por la Guardia civil, y el general Weyler, representante de la política contraria, tiene que sustraerse á cada paso de los entusiasmos de las turbas.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix): Demasiado sabe S. S. quién dirige estas turbas contra el Sr. Moret.

El Sr. Mella: ¿Amigos míos?

El Sr. Suárez Inclán: Sí, señor, carlistas.

El Sr. Mella: ¿Yo voy á responder de los actos de mis amigos?

La Cámara: ¡Ah!... (muy prolongado). El Sr. Suárez Inclán: Yo, en la Puerta del Sol, he oído á un carlista decir á las turbas: «¡A casa de Moret! ¡Vamos á silbar á Moret! (Grandes rumores en la Cámara). En este momento se nota gran agitación.

Por todos los bancos va circulando el rumor de una noticia satisfactoria referente á nuestra escuadra.

—¡Que se lea, que se lea!—dicen algunos, pero como la noticia no es oficial, se desiste de hacerla pública.

El Sr. Mella ataca rudamente al ministro de Ultramar.

La Cámara sigue distraída con los comentarios que se hacen sobre las noticias recibidas.

El orador, sin duda para llamar la atención, apela á la Sagrada Escritura y dice: ¡Desgraciados los pueblos que en estas crisis hondas están regidos, como por una maldición divina, por niños y por mujeres!

El Sr. Sagasta se levanta airado y dice: —O explica S. S. esas palabras, ó se va fuera de aquí.

(Grandes aplausos). El Sr. Mella: Si S. S. tiene poder para arrojarnos de aquí, nos iremos todos los carlistas á la fuerza.

El Sr. Presidente: S. S. debe comprender la necesidad de retirar esas palabras. El Sr. Mella: ¡Que las retire el profeta! (Risas.)

El Sr. Presidente: El profeta no se refería á los poderes constitucionales.

El Sr. Sagasta: —Pido que se escriban esas palabras, sobre las que he solicitado explicación.

El Sr. Presidente, mostrando una cuarta: Las palabras de S. S. están aquí escritas, y son tan graves, que la explicación es inexcusable. Llamo á S. S. al orden por primera vez.

El Sr. Mella: Yo no rectifico nada que implique falseamiento del concepto que envuelvo.

El señor Presidente: Llamo á su señoría por segunda vez al orden.

Se leen las palabras, que producen grandes protestas.

El Sr. Mella habla con rodeos y circunloquios sin dar explicación alguna.

Entonces y llamado al orden por tercera vez, se le aplican los artículos 149, 150 y 151, que prohíben use de la palabra al diputado que no explique las que consideren ofensivas al trono.

Los republicanos piden votación nominal.

Puesto á votación nominal la aplicación del reglamento reglamento retirando la palabra al Sr. Mella, se aprueba por 199 votos contra 19.

(Los diputados de unión conservadora votan con la mayoría. Los romeristas se

— 200 —

desiertos lo más del año, y que lo tienen á mucha ventura.

Eso es, dijo Don Quijote, cuando no pueden más ó cuando están enamorados; y es tan verdad esto, que ha habido caballero que se ha estado sobre una peña al sol y á la sombra y á las inclemencias del cielo dos años sin que lo supiese su señora, y uno destos fué Amadis, cuando llamándose Beltenebrosse alojó en la Peña Pobre, ni sé si ocho años ó ocho meses, que no estoy muy bien en la cuenta; basta que el estuvo allí haciendo penitencia por no sé qué sinsabor que le hizo la señora Oriana; pero dejemos ya esto, Sancho, y acaba antes que suceda otra desgracia aljumento como á Rocinante.

Aun ahí sería el diablo, dijo Sancho y despidiendo treinta ayes y sesenta suspiros, y ciento y veinte pestes y reniegos de quien allí le habia traído, se levantó, quedándose agobiado en la mitad del camino como arco turquesco sin poder acabar de enderezarse; y con todo este trabajo aparejó su asno, que también había andado algo distraído con la demasiada libertad de aquel día; levantó luego á Rocinante el cual si tu-

— 201 —

viera lengua con que quejarse, á buen seguro que Sancho ni su amo no le fueran en zaga.

En resolución, Sancho acomodó á Don Quijote sobre el asno, y puso de retata á Rocinante, y llevando al asno del cabestro, se encaminó poco más ó menos hácia donde le pareció que podía estar el camino real; y la suerte que sus cosas de bien mejor iba guiando, aun no hubo andado una pequeña legua, cuando le deparó el canino, en el cual descubrió una venta, que á pesar suyo y gusto de Don Quijote había de ser castillo.

Porfaba Sancho que era venta, y su amo que era castillo, y tanto duró la porfía que tuvieron lugar sin acabarla de llegar á ella, en la cual Sancho se entró sin más averiguación con toda su recua,

— 204 —

doque que á no mostrar que eran de lana por algunas roturas, al tiento en la dureza semejaban de guijarro y dos sábanas hechas de cuero de adarga, y una frazada cuyos hilos, si se quisieran contar no só perdiera uno solo de la cuenta.

En esta maldita cama se acostó Don Quijote, y luego la ventera y su hija le emplastaron de arriba abajo, alumbrádoles Maritorres, que así se llamaba la asturiana; y como al bizmalle viase la ventera tan acardenalada á partes á Don Quijote, dijo que aquello mas parecían golpes, que caída.

No fueron golpes, dijo Sancho, sino que la peña tenía muchos picos y tropezones, y que cada uno había hecho su cardenal y tambien le dijo: Haga vuestra merced, señora, de manera que queden algunas estopas, que no faltara quien las haya menester, que tambien me duelen á mi un poco los lomos.

¿Desa manera, respondió la ventera, tambien debistes ves de caer? No caí dijo Sancho Panza, sino que del sobresalto que tomé de ver caer á mi amo de tal, manera me duele á mi el cuerpo, que me parece que me han dado mil palos.

Bien podría ser eso, dijo la doncella,

— 197 —

tas son las que estos pasaron, que no las que ahora nosotros pasamos; porque quiero hacerte sabidor, Sancho, que no afrentan las heridas que se dan con los instrumentos que acaso se hallan en las manos, y esto está en la ley del duelo escrito por palabras expresas: que si el zapatero da á otro con la horma que tiene en la mano, puesto que verdaderamente es de palo, no por eso se dirá que queda apaleado aquel á quien dió con ella.

Digo esto, porque no pienses que puesto que quedamos desta pendencia molidos, quedamos afrentados, porque las armas que aquellos hombres traían, con que nos machacaron, no eran otras que sus estacas, y ninguno dellos, á lo que se me acuerda, tenía estoque, espada ni puñal.

No me dieron á mi lugar, respondió Sancho, á que mirase en tanto, porque apenas puse mano á mi tizona, cuando me santiguaron los hombros con sus pinos, de manera que me quitaron la vista de los ojos y la fuerza de los pies dando conmigo donde ahora yago y adonde no me da pena alguna el pensar si fué afrenta ó no lo de los estacazos, co-

abstie  
blian  
Se  
Ha  
clán.  
El  
y al  
Kinle  
Ha  
Al  
en su  
á dar  
de n  
El  
ayer  
emit  
ac  
Co  
dido  
al cu  
que  
dera  
Cán  
Cán  
el p  
gob  
blen  
el la  
E  
bli  
eje  
que  
pre  
Sr.  
I  
pa  
de  
con  
ses  
se  
en  
en  
rr  
el  
ci  
pu  
se  
m  
g  
e  
re  
n  
S  
d  
r  
v  
c  
m  
l  
c

abstienen. Los votos en contra son republi-  
cianos y carlistas.)  
Se proroga la sesión.  
Hace uso de la palabra el Sr. Suárez In-  
clán.  
El Sr. Suárez Inclán defiende al ejército  
y al general Weyler de los ataques de Mac  
Kinley.  
Habla el Sr. Silvela.  
Al requerimiento, dice, que me ha hecho  
un discurso el Sr. Moret, es al que voy  
á dar cumplimiento y es solo la causa que  
de nuevo intervenga en este debate.  
El señor ministro de Ultramar pidió  
ayer que aclarara los conceptos por mí  
emitidos anteriormente, á lo que yo voy á  
acceder gustoso.  
Con gran elocuencia el Sr. Moret ha pe-  
dido á las minorías su concurso, concepto  
al cual me permito hacer la observación de  
que por él no se trate de alterar la verda-  
dera situación de las instituciones, pues las  
Cámaras no pueden nunca unificarse con  
el poder ejecutivo para compartir con él la  
gobernación del Estado, resolver los pro-  
blemas más importantes y compartir con  
él las responsabilidades.  
Hecha esta separación de los deberes y  
obligaciones de los poderes legislativo y  
ejecutivo y señalado el límite del concurso  
que las minorías parlamentarias deben  
prestar á éste último, voy á complacer al  
Sr. Moret.  
La autonomía representa el abandono por  
parte del pueblo español del último resto  
de su preponderancia en América y como  
consecuencia de una porción de intere-  
ses importantísimo incluso los comerciales.  
De igual manera digo que es preciso no  
seguir viviendo en el estado de aislamiento  
en que estamos y de que España juegue  
en Europa el importante papel que la co-  
rresponde, siendo para esto necesario  
el seguir una política de cambio de servi-  
cios.  
No se puede seguir con los llamados  
presupuestos de la paz, pues es indispen-  
sable ir con las corrientes de los tiempos  
modernos, preparándonos para cuando lle-  
guen casos como el presente, para los que  
es preciso contar con algo más que con el  
reconocido heroísmo de nuestros soldados.  
Rebatido el Sr. Silvela las afirmacio-  
nes mantenidas en la tarde anterior por el  
Sr. Moret, sostuvo que, aunque él compren-  
de que hay momentos en que pueden impo-  
nerse las realidades revolucionarias, y con-  
vertirse en Convención el Parlamento, no  
creen que los instantes sean de eso, sino  
muy al contrario, de esperar que las nueve  
personas que componen el ministerio, y  
dentro del ministerio dos ó tres, y son mu-  
chas, resuelva por sí la grave crisis de la  
patria.  
No es ocasión de dividir, de diluir  
anónimamente las responsabilidades, sino  
de concentrarlas en Gobierno para que éste  
obree afrontando el grave problema,  
arrostrando la impopularidad y hasta el  
juicio de la historia.  
El Sr. Silvela repitió que la guerra con  
los Estados Unidos es una imposición del  
honor nacional, sin que para hacerla en-  
treen en función los derechos de nuestra  
soberanía en las colonias por las cuales  
se contiene, porque de esos derechos hizo  
dimisión la nación española al otorgar la  
autonomía y establecer poderes indepen-  
dientes de la patria.  
Esa es una constitución irrevocable; pero  
de lo que significa y entraña como renun-  
cia á todo provecho mercantil é industrial  
en nuestras colonias que hizo la Metrópoli,  
hay que partir para la resolución del pro-  
blema.  
El Sr. Canalejas habló de nuevo, y la  
nota principal de su discurso fué llamar á  
las puertas del Sr. Gamazo, excitándole á  
que diga si hace suyos el discurso y la  
política del Sr. Moret, ó si cree, por el con-  
trario, que el partido liberal debe seguir  
rumbos distintos.  
El Sr. Canalejas insistió una vez más en  
abominar del presupuesto de la paz, prin-  
cipalmente aplicado por el Sr. Gamazo.  
Acabó su discurso compartiendo la opi-  
nión del Sr. Silvela, en cuanto á los  
deberes del gobierno exigibles, tratando  
si piedad al gobierno entero.  
En tal momento levantó la sesión el se-  
ñor presidente.  
Al principio de la sesión el Sr. Gasset  
(D. Fernando) defendió la proposición de  
la minoría republicana por la que se pide  
á la Cámara declaren que el estado de  
guerra en Madrid es contrario á la Cons-  
titución y á la ley de orden público.

## LOS ESTUDIANTES

Molestados por ciertas frases que atribuyen  
al rector de la Universidad Central, los es-  
tudiantes habianse dado cita en dicho cen-  
trocento, que ha permanecido cerrado duran-  
te todo el día, para acordar una protesta.  
Los estudiantes que por la mañana iban lle-  
gando formaban frente á la puerta de la Uni-  
versidad diferentes grupos, que se entretenían  
en hacer comentarios y echar chicleos á las  
chicas que pasaban.  
A los pocos momentos se abrió una puerta  
del centro docente, y los estudiantes tuvieron  
que formar un cordón que llegaba hasta la ca-  
lle de los Reyes.  
Los bedeles, auxiliados por los guardias de  
orden público, impedían que los estudiantes  
entraran por grupos, obligándoles á hacerlo  
uno á uno.  
En este momento, varios agentes de la ronda  
especial del gobernador detuvieron á un su-  
jeto que se hallaba mezclado con los estudiantes  
y que pertenece al *Full*.  
Como los escolares creyeran que el detenido

pertenecía á su clase, se promovió un regular  
alboroto, en el que intervinieron los guardias  
y se hicieron varias detenciones.  
El sujeto primeramente detenido se le cono-  
ce entre la policía por el *Blas*.  
Los detenidos son diez.  
Por la forma en que se han realizado las de-  
tenciones se trasluce que la fuerza pública de-  
bía tener órdenes muy terminantes.  
El guardia de seguridad núm. 296, fué re-  
prendido por las formas poco correctas que  
empleó con un estudiante al detenerle, por un  
primer teniente del regimiento Lusitania que  
acertó á pasar en aquellos momentos.  
El guardia no debió atender el consejo del  
distinguido oficial, y éste considerándolo co-  
mo desobediencia, dió parte de él al capitán  
Sr. Borjas, trabándose entre ambos una ligera  
discusión.  
Al calabozo de la delegación fueron trasla-  
dados D. Eduardo Bartuf, D. Francisco López,  
D. Luis Pereda, D. Ruperto Velázquez, don  
Francisco Morayta, D. Arturo González, don  
Nemesio López, D. Francisco Barrera, D. Luis  
García, D. Eladio Niño, y D. Juan Rodríguez.

## Nuestra escuadra

Ayer circularon varios rumores satisfacto-  
rios y tal impresión produjeron que mejoraron  
nuestros valores en la Bolsa, y en el Congreso  
tuvo que interrumpir su discurso el Sr. Mella  
por breves minutos.  
El dictado por Algeciras Sr. Ojeda, recibió  
un despacho en que se dice:  
«San Roque 7. Circulan noticias satisfacto-  
rias encuentro escuadra Atlántico  
Diga certeza.—Casino»  
Otro despacho lo había recibido *La Corres-  
pondencia*, diciendo que, según telegrama de  
Charleston, la escuadra española había llegado  
á La Carolina y que durante dos horas se oyó  
fuego de cañón.  
De nada de esto tenía noticia el gobierno,  
el cual no creía en la exactitud de tales rumo-  
res.  
La agencia Fabra dice en un telegrama de  
Londres:  
«Un despacho de Washington consigna el  
rumor de que la flota española ha sido vista  
desde Saint Hermas Canadá.  
El buque almirante pasó cerca del puerto.  
Se considera probable un encuentro.»  
Otro telegrama de Londres recibido por *El  
Liberal*, dice:  
«Avisan que han sido avistadas con rumbo  
á Puerto Rico cinco embarcaciones de guerra  
en la Martinica y otras en San Thomas, cre-  
yéndose que sea la escuadra del general Cer-  
vera»

# Guerra con los Estados Unidos En Cuba

**Bombardeo de Matanzas.—Buque enemigo con desperfectos.**  
*Habana 6.—Madrid 7.*—Esta tarde a-  
venturó ponerse al alcance de una batería de  
la Habana un barco enemigo obligándole á  
retirarse apuradamente con algunos des-  
perfectos de cañón.  
Sin novedad.  
A las tres otro buque enemigo hizo fue-  
go sobre las baterías entrada Matanzas,  
disparando 65 proyectiles sobre bloques de  
carboneras, en el que cayeron 19, sufriendo  
consiguientes desperfectos.  
Sin otra novedad que recibir ingeniero  
jefe de montes, Francisco Bernet (que  
por allí se hallaba en funciones del servi-  
cio), algunas contusiones de piedras al re-  
ventar una granada.  
Felicito á su guarnición, que se mantu-  
vo en su lugar.—*Blanco*.

## De política

Considérase hoy inminente la crisis. No  
hemos de acoger en nuestras columnas  
los cálculos y cábales que hacen en los cir-  
culos políticos y también en algunos peri-  
ódicos, arrojando el ascua á la sardina de  
sus ambiciones y de sus conveniencias  
personales.  
Lo que haya de ocurrir no es fácil pre-  
decirlo.  
En el Consejo anunciado para hoy se  
ocupará el Gobierno ampliamente de la  
guerra y de política interior.  
Mientras no esté dominada la cuestión  
de orden público en la Península, ó por lo  
menos mientras no termine el debate polí-  
tico y se apruebe en ambas Cámaras el  
*bill* por el planteamiento de las reformas  
en Cuba y Puerto Rico, parece que no será  
resuelta en el seno del Gobierno la crisis  
planteada.  
Eso dicen los ministeriales, pero es opi-  
nión casi unánime que el actual Gobierno  
vivirá muy pocos días.  
La minoría carlista del Congreso se re-  
unió anoche con motivo del incidente ocu-  
rrido en la sesión. Parece que se acordó  
retirarse del Parlamento.  
Se habla de que será ofrecida por la  
Junta Central del partido progresista la  
jefatura al Sr. Castelar, de acuerdo con el  
doctor Esquerdo. Se añade que el jefe del  
posibilismo ha declarado que aceptará el

ofrecimiento, por cuanto de aquel partido  
le han separado únicamente cuestiones de  
procedimiento y hoy «ni aun eso».

## Consejo de ministros

**Lo de Cavite**  
Un capitán de ingenieros portador hasta  
Labuan de los telegramas oficiales de Filipi-  
nas, puso otro al ministro de la Guerra,  
diciéndole que, perteneciendo Labuan á ter-  
ritorio neutral, sólo le permitían perman-  
ecer allí veinticuatro horas, y como el  
general Augustí pide ciertas instrucciones á  
nuestro Gobierno, rogaba que éste le  
contestase con urgencia para recibirlas  
antes de las veinticuatro horas.  
El Sr. Sagasta decidió celebrar Consejo  
en el acto.  
Reunidos los ministros se dió cuenta del  
despacho oficial del que se ha tachado lo  
más importante.  
Cavite está en poder del enemigo, cuyo  
fuego arrasó casi por completo la población,  
salvándose tan sólo el arsenal, del que los  
marinos americanos se han posesionado,  
dejando sus buques fuera del alcance de  
las baterías de Manila.  
Como punto de ataque para nuestras  
tropas, queda sólo la estrecha lengua de  
tierra que une á la capital del Archipiéla-  
go con el arsenal de Cavite.  
Pero si, como parece, los marinos yan-  
kees han conseguido que llegue á los taga-  
los el considerable número de armas y  
municiones que llevaban para fomentar la  
insurrección, parece también que esos in-  
surrectos armados han de dificultar el at-  
aque de nuestras tropas al enemigo, hecho  
dueño de Cavite.  
El general Augustí tiene su plan, que es  
el que consulta, y los ministros previo los  
informes de los Sres. Correa y Bermejo,  
acordaron las instrucciones que el capitán  
general de Filipinas pide y que en el acto  
telegrafió el ministro de la Guerra á La-  
buan para que reciba el despacho el capitan  
de ingenieros que allí está esperando.  
Respecto de las instrucciones, el Go-  
bierno guarda reserva, que no hemos de  
quebrantar.

## Exportación de cereales

### REAL ORDEN

«Ilmo. Sr.: La urgente precisión de evitar la  
exportación de trigo y cereales y precaver los  
conflictos que pueden surgir por la cuestión  
de subsistencias, mueven al gobierno á plan-  
tear desde luego, no sólo la exención temporal  
de los derechos del arancel con que están gra-  
vados aquellos artículos, sino también á prohi-  
bir su exportación, adelantando así el plan-  
teamiento del proyecto de ley que lo estable-  
ce, y que confía obtendrá el voto de las Cortes  
y la sanción de S. M.  
En su consecuencia, el rey (Q. D. G.), y en  
su nombre la reina regente del reino, ha teni-  
do á bien disponer:  
1.º Que á partir de la fecha de la publica-  
ción de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*,  
se admitan con libertad de derechos á la im-  
portación por las Aduanas de la Península é  
islas Baleares los siguientes artículos: trigo,  
maíz, cebada, arroz, los demás cereales,  
harinas de todas clases, patatas y alubias  
blancas y de color.  
2.º Que esta franquicia se aplique á las ex-  
pediciones que se encuentren pendientes de  
despacho en las Aduanas, y  
3.º Que á partir de la misma fecha quede  
prohibida la exportación al extranjero de to-  
dos los enunciados artículos.»

## En Filipinas

### Cavite en poder del ene- migo

#### TELEGRAMA OFICIAL Escuadra destruída. 618 bajas

*Laguan 7.*—Capitán general á minis-  
tro Guerra:  
Aporado enemigo de Cavite y arsenal  
por destrucción escuadra; continúa estre-  
cho bloqueo, y se dice que por petición  
cónsules no bombardearán por ahora esta  
capital, mientras yo no rompa el fuego so-  
bre escuadra enemiga.  
Hallándose fuera tiro de nuestros ca-  
ñones, no puedo hacerlo mientras no se  
acerquen más.  
Anoche llegaron unos 1.000 marineros  
de la destruída escuadra, que ha tenido  
618 bajas.  
Acordado Junta autoridades enviar á  
provincias personas influyentes que levanten  
espíritu y gente en armas para restar-  
la á los insurrectos.—*Augustí*.

### LOS INSURRECTOS

**Toma y destrucción de Panay**  
*Labuan 7 (4,40 t.)*—Comandante general  
Visayas á ministro Guerra:  
En atención circunstancias, comunico á  
V. E. el siguiente parte, dado el 3 de Mayo  
á capitán general:  
«Después de penosísima marcha y cuatro  
horas de combate, me apoderé ayer del  
pueblo de Panay, foco principal insurrectos  
de este territorio, por elementos allí reu-  
nidos, pasando de 4.000 hombres los que  
defendieron trincheras.  
Se le hicieron 172 muertos en trinche-  
ras y calles del pueblo, y más de 500, se-  
gún partes recibidos hasta ahora, hechos  
por tres columnas que situé en caminos de  
retirada.»

Las armas de fuego recogidas, los sa-  
cerdotes y peninsulares rescatados y toma  
y destrucción de Panay que ordené, son  
resultados de la operación que entiendo  
importante para pacificación de este terri-  
torio.

Por nuestra parte un jefe, un oficial y 42  
individuos de tropa heridos.  
Tiradores de Mindanao é ingenieros  
indígenas entraron á la bayoneta en el  
pueblo que, entusiasmado, gritó expon-  
tamente: «¡Viva España!»  
He dictado convenientes y enérgicos  
bandos.  
Muy satisfecho tropas las recomiendo á  
V. E. Mañana 4 continúo operaciones.

Militares de alta graduación que cono-  
cen muy bien el Archipiélafo filipino, di-  
cen que tanto el cablegrama relativo á la  
importante operación librada por nuestras  
fuerzas en Panay, como el de general Au-  
gustí han debido ser remitidos por el ge-  
neral González Montero, comandante gene-  
ral de las Visayas, en un cañonero á La-  
buan; punto de amarre del cable de Hon  
Kong.

Labuan es la capital de una isla próxi-  
ma á la costa Norte de Borneo, situada  
frente á la entrada de la bahía de Bruni ó  
Burneh.  
Su extensión es de 78 kilómetros cua-  
drados y tiene de población 5.890 habi-  
tantes.  
Los ingleses tomaron posesión de dicha  
isla en 1846 y legalizaron la ocupación por  
convenio del 27 de Mayo de 1848 con el  
sultán de Borneo.

### Una opinión

Dice un colega:  
«Hablando anoche de la toma de Cavite  
por los americanos, decía un ministro que  
ese suceso temió el gobierno desde un  
principio, cuando se recibieron las noticias  
de que la escuadra mandada por el con-  
tralmirante Montojo había sido batida y  
destruada.  
Los barcos yankees se colocaron de forma  
que los proyectiles que no hacían blanco  
en nuestros buques iban á producir daño  
en Cavite. Así es que el enemigo no des-  
aprovechó los elementos con que contaba.  
Apagados los fuegos de las baterías de  
Cavite, la entrada allí no ofrecía la menor  
dificultad. Otra cosa hubiera sido si se  
hubiese intentado tomar por tierra, donde  
precisamente se han levantado grandes  
fortificaciones que hacen la plaza casi inex-  
pugnable.»

Decía el personaje á que nos referimos,  
que no es posible encerrar en Cavite al  
enemigo, por la necesidad que tienen los  
defensores de Manila de conservar íntegros  
sus medios de defensa frente á la escuadra  
enemiga y á los peligros que pudiera ofre-  
cer una sublevación de los tagalos provo-  
cada por los yankees.  
Mientras esto último no suceda—añadía  
—no hay que temer por Manila.  
Ahora los buques americanos se hallan  
á gran distancia del puerto, y ni las ba-  
terías de la plaza, ni las emplazadas en  
otros fuertes de los islotes de la entra-  
da de la bahía pueden hacerles daño.  
Los americanos no intentarían siquiera  
desembarcar en Manila, porque compren-  
den que sus propósitos quedarían frustra-  
dos y las pérdidas que experimentarían os-  
curecerían sus primeros éxitos, logrados á  
poca costa y sin riesgo alguno.

Se cree que los americanos que han  
desembarcado en Cavite no se moverán de  
allí hasta que reciban auxilios, bien de los  
Estados Unidos, bien de los indígenas que  
consiga alzar en armas el jefe rebelde  
Alejandrino, que es el encargado de reco-  
rrer la isla de Luzón para provocar el le-  
vantamiento de los que tomaron parte en  
la pasada guerra y venir sobre Manila,  
con el fin de atacarla por su parte débil,  
es decir, por tierra, en connivencia con la  
escuadra yanqui.  
A pesar de eso, los combates que se tra-  
ben entre los defensores de la plaza y los  
invasores serán tan sangrientos, que para  
conseguir estos últimos el triunfo necesi-  
taran dejar algunos miles de hombres sobre  
el terreno.»

### Lo que dice el enemigo

Según telegramas de Washington, en el  
telegrama del comodoro Derwey, fechado  
el día 1.º, se dice que aun cuando ha des-  
truído la flota española y ha apagado los  
fuegos de las baterías, no se halla en con-  
diciones de ocupar á Manila, por ser insu-  
ficientes las fuerzas de desembarco que  
tiene á sus órdenes.  
Ningún buque norteamericano sufrió  
averías; no murió ningún tripulante, sola-  
mente resultaron heridos seis.  
En un segundo despacho, fechado cua-  
tro días después, dice el comodoro textual-  
mente:  
«He destruído las fortificaciones de  
Cavite y los fuertes de la entrada de la  
bahía.  
He tomado posesión del apostadero de  
Cavite.  
La guarnición y los oficiales de la ciudad  
y sus fuertes donde he entrado han quedado  
en libertad bajo palabra de honor de que  
no harán armas contra los Estados Unidos.»  
«Dominamos en la bahía por completo.  
Podemos tomar á Manila cuando queramos.  
La salud es excelente en la escuadrilla.  
No conozco exactamente las bajas sufri-  
das por los españoles, pero han sido gran-  
des.»  
Añade que tiene en su poder 256 priso-  
neros todos heridos, anuncia que actual-  
mente no necesita cosa alguna, y que los  
barcos destruídos fueron el *Isla de Cuba*,  
*Reina Cristina*, *Castilla*, *Antonio Ulloa*,

*Don Juan de Austria*, *Velasco*, *Elcano*,  
*General Lezo*, *Marqués del Duero* é *Isla  
de Mindanao*.

Supone Dewey que reina en gran efer-  
vescencia, y añade que protegerá á los ex-  
tranjeros que residen allí.

# Motines

Como regueros de pólvora se producen mo-  
tines y alborotos en toda España por la caren-  
cia de los artículos de primera necesidad,  
adquiriendo en algunos puntos caracteres  
graves.  
La falta de espacio nos impide entrar en de-  
talles de estos verdaderamente tristes suce-  
sos.

## No era espía

Según telegrama de Cádiz, el joven inglés  
detenido por suponerse espía de los Estados  
Unidos es un infeliz loco.  
El cónsul inglés manifestó que el detenido  
había pertenecido á la marina de guerra in-  
glesa, como teniente de navío, y que se le ha-  
bía dado el retiro por loco.  
Este muy excitado gritaba:  
«He cometido un terrible crimen contra  
España. Merezco la muerte. Dádmela ahora»

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 6	DÍA 7
<b>4 por 100 perpétuo interior</b>		
Fin corriente.....	43	44
Idem fin próximo.....	00	00 0
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	43 7	44
Idem E, de 25.000 id. id.....	43 70	45
Idem D, de 12.500 id. id.....	43 70	42 25
Idem C, de 5.000 id. id.....	47 25	48 30
Idem B, de 2.500 id. id.....	47 50	52 50
Idem A, de 500 id. id.....	49 00	53 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	48 0	48 50
En diferentes series.....	49 00	45 25
<b>4 por 100 perpétuo exterior</b>		
Serie F, de 24.000 pts. noms.....	02 20	04 00
Idem E, de 12.500 id. id.....	02 50	04 00
Idem D, de 6.000 id. id.....	02 50	04 20
Idem C, de 4.000 id. id.....	02 20	04 50
Idem B, de 2.000 id. id.....	03 75	06 25
Idem A, de 100 id. id.....	05 00	06 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	00 00	06 40
En diferentes series.....	02 00	06 40
Partidas de 50.000 pts. nm.....	02 15	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	02 50	03 80
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E, de 25.000 noms.....	52 75	54 00
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	53 75
Idem C, de 5.000 id. id.....	52 80	53 75
Idem B, de 2.500 id. id.....	53 25	54 60
Idem A, de 500 id. id.....	55 75	55 50
En diferentes series.....	53 25	53 75
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 50	00 00
Idem (serie B).....	100 50	00 00
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.....	69 00	70 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	49 25	70 00
Billetes de Cuba (1886).....	54 50	57 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	54 50	57 50
Billetes de Cuba (1890).....	43 90	45 75
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	43 80	45 85
Cédulas hipotecas á 5 por 100.....	128 10	133 25
Idem al 4 por 100.....	98 50	60 00
Acciones Banco de España.....	290 00	278 00
Comp. Arrendt.º de Tabacos.....	180 00	182 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	51 00	52 00
<b>CAMBIOS</b>		
Londres, vista.....	00 00	54 45
París, vista.....	115 00	115 00

**Bolsín de las cinco de la 12ª de:**  
Maerid: contado, 44,00.  
Fin de mes, 44,90.  
Deuda perpétua, 64,00.  
Amortizable, 54,00.  
Aduanas, 70,00.  
Cubas, 57,50.  
Filipinas, 52,00.  
Banco de España, 298,00.  
Compañía de Tabacos, 182,00.  
París vista, 115,00.  
Londres vista, 54,45.  
Barcelona, 44,60.  
París, 29,60.

### TELEGRAMA BENARD

*París 7 (3,22 tarde).*  
4 por 100 exterior, 29,87.  
3 por 100 francés, 102,92.  
5 por 100 italiano, 92,45.  
4 por 100 turco, 21,65.  
3 por 100 portugués, 17,50.  
5 por 100 brasileño, 49,70.  
4 por 100 argentino, 53,70.  
F. C. Nortes, 46,90.  
Alicante, 102,00.  
Río Tinto, 655,00.  
Robinson, 205,00.  
Randfontein, 00.  
Goldfields, 112.  
Transvaal, 35.  
Durban, 89,00.  
East Rand, 118, 00.

## Diversiones públicas

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El señor Joa-  
uinq.—La buena sombra (concierto y baile  
andaluz).—Certamen nacional (reformado).—  
Los descamisados.  
A las 4 1/2.—El señor Joaquín.—Certamen  
nacional.—La buena sombra (concierto y ba-  
ile andaluz).  
APOLO.—A las 8 y 1/2.—El santo la Isidra.  
—La revoltosa.—Toros del Saitillo.—El santo de  
la Isidra.  
A las 4 1/2.—Los palos deseados.—Las bra-  
vías.—El primer reserva.—La revoltosa.  
CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Dos escogi-  
das funciones indicadas para todas las clases  
sociales á las 4 1/2 y 9 de la noche.  
Entrada general 50 céntimos.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA del Maestro VARELA SILVARI MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinacion simultanea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACION A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artritis. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Sella, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ADMINISTRACION:

4. ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINEA

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia, y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones generales se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rústica de las Veteranas y Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre 50 pesetas. Guia de Consumos 25 pesetas. Guia de Apechos 8.º Novisimo Portuario 50. Guia de Quintas, ó de ciones de los cuques de El Libro de los Ayuntamientos edición, 1,50.

Guia de Cédulas pers 50. Elecciones de todas clases, n 50 formularios muy importantes, 2. Edificio y solares, con Expt 10.º Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y cobranza de los mismos, 1.º Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufrágio universal para la eleccion de diputados á Cortes, y Ley adores, anotadas, 1.º Provinciales, con arreglo á la ley de 5 de Noviembre de 1890 y para las provinciales, con las varian tes para las provinciales, con las varian tes de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; tod con una buena de constituciones de la rústica y de 1,50. Administración econo los provincial é inspección de la Hacienda pública. —Contiene este folio 1 art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposicion, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como de extensamente, 1.º

Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulación de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislacion de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribucion territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.º

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Ley Provincial vigente. (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Reguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888, 0,75. Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º